

MANUAL DE FUNCIONES GERENTE GENERAL

CÓDIGO: MN-GH-94

VERSIÓN: 01

PROCESO : GESTIÓN HUMANA

FECHA REVISIÓN: 16/05/2016

Nombre del Cargo:	Gerente Administrativa	
Proceso al que pertenece:	Gerencia	
Reporta a:	Junta de Socios	
Solicita reporte a:	Todos los procesos	

1. OBJETIVO

Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar de las actividades operativas, así como los procesos de apoyo, siguiendo los lineamientos establecidos por la Presidencia y Junta Directiva, con el fin de asegurar la eficiencia en las operaciones e implementar los planes estratégicos definidos.

2. ALCANCE

Este manual aplica para la Gerencia General.

3. DEFINICIONES Y RESPONSABILIDADES

- Planificar los objetivos generales y específicos de la empresa a corto y largo plazo.
- Organizar la estructura de la empresa actual y a futuro; como también de las funciones y los cargos.
- Representar judicial y legalmente a la Empresa ejerciendo las facultades generales
- Dirigir la formulación de los planes operativos de la compañía con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la Junta Directiva.
- Conferir responsabilidades y delegar autoridad a los cargos directivos bajo su supervisión.
- Analizar, evaluar y aprobar los planes y programas de trabajo de las gerencias del área, supervisar y controlar su cumplimiento y velar porque se ajusten a las políticas generales y objetivos planteados por la Empresa.
- Organizar, convocar y dirigir reuniones con Gerentes de Área y otros niveles directivos, para evaluar asuntos de trascendencia política y económica que afecten sus labores y recomendar e implementar los ajustes necesarios en los sistemas y métodos de trabajo.



MANUAL DE FUNCIONES GERENTE GENERAL

 CÓDIGO:
 MN-GH-94

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

 Revisar, corregir, aprobar, rechazar y firmar informes finales, cartas, memorandos, instructivos, manuales y otros documentos que se elaboran con el fin de ser llevados a sesiones de Junta Directiva.

- Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportando cualquier anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato.
- RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE
- Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
- Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- > Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
- ➤ Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
- ➤ Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
- ➤ Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- ➤ Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.



MANUAL DE FUNCIONES GERENTE GENERAL

CÓDIGO: MN-GH-94

VERSIÓN: 01

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

FECHA REVISION:	16/05/2016
	_

REQUERIMIENTOS DE PERFIL				
EDUCACIÓN	Profesional en carreras administrativas			
FORMACIÓN INDUCCIÒN Y ENTRENAMIENTO	Inducción Corporativa: Se debe realizar en el menor tiempo posible una vez el aspirante sea contratado. La capacitación y entrenamiento de Seguridad, Salud y Ambiente: Se realizará según el programa de capacitación anual.			
EXPERIENCIA	Más de 3 años de experiencia relacionada con el cargo.			
	Económico: Toma decisiones que afectan de manera directa las utilidades de Expreso Palmira.			
AUTORIDAD	Máquinas y Equipo: En el desempeño de su labor, debe permanecer atento al buen uso de herramientas, enseres, maquinas y/o equipos.			
	Personas: Coordina y supervisa el trabajo de más de 10 personas.			
RIESGOS	Psicosocial, biomecánico, Físico, Tránsito, publico, Locativo, Mecánico			

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Jorge Jaramillo	Andrés Peña	Alejandra Jaramillo
CARGO: Gerente General		Coordinador de calidad	Gerente Administrativa